



REGLAMENTO FEDERACION SUDAMERICANA DE DAMAS SENIOR DE GOLF

PRIMERA PARTE

CAPITULO 1

FEDERACIÓN SUDAMERICANA DE DAMAS SENIOR DE GOLF Y ASOCIADAS:

INTEGRACION. La Federación Sudamericana de Damas Sénior de Golf es una entidad que agrupa las Divisiones y/o Asociaciones de Damas Sénior de Golf de cada país de Sudamérica. La Federación Sudamericana de Damas Sénior de Golf es una entidad sin fines de lucro, de índole social y deportiva, con domicilio en cada uno de los países que la conforman y su duración será indefinida.

Se entiende por dama sénior toda aquella mujer que haya cumplido los 50 años de edad a la fecha de inicio del campeonato.

OBJETO: La Federación Sudamericana de Damas Sénior de Golf tiene por objeto principal reunir a las entidades golfísticas de los países que la conforman, para promover y estimular la práctica y la difusión del deporte del golf. Promoverá y supervisará la organización de competencias internacionales entre las Damas Sénior de cada uno de los países que la conforman.

CAPITULO 2

REGLAMENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las golfistas aficionadas sénior de Sudamérica, que posean handicap o índice nacional vigente. El handicap máximo aceptado por el presente reglamento será de **30**, otorgado por la Asociación y/o Federación que rija el golf de su país y esté asociada a la entidad rectora de damas sénior de su país.



El país organizador tendrá la potestad de ampliar el handicap máximo de acuerdo a la capacidad de organización del mismo, cambiando el rango de la cuarta categoría.

Para que una jugadora extranjera pueda representar a un país, deberá tener por lo menos cinco (5) años de residencia en el mismo.

Todas las personas acompañantes que participen en los eventos del torneo, deben pagar la cuota de acompañante aunque no jueguen el torneo. Esto también aplica a las Capitanas de los equipos de los países participantes.

Las delegaciones de cada país que arriben al país anfitrión, deberán llegar en grupos no menores de 6 personas. El país organizador se hará cargo del transfer hasta dos días antes del inicio y dos días después de finalizado el campeonato.

La Asociación de cada país se hará responsable de cancelar la inscripción de sus asociadas que desistan de participar al torneo.

CAPITULO 3

BASES: El país sede deberá enviar las Bases e Información General a los países miembros, con tres meses de anticipación al evento. Quedando a criterio del país organizador cómo debe hacerse efectivo el pago de la inscripción.

INSCRIPCIONES. Las inscripciones quedarán cerradas un mes antes de la fecha de inicio del Campeonato, o a la fecha específica que determine el país organizador no siendo el plazo nunca inferir a 30 días de antelación.

Las inscripciones deben llegar con el nombre de la jugadora que figure en la Federación y/o Asociación de cada país que extiende el índice o handicap. Con respecto a los equipos, el nombre de las jugadoras que los integren, se podrán informar antes del inicio del torneo

CAPITULO 4

CUPO MÁXIMO. El cupo máximo de participantes será establecido por el país sede del Campeonato. Si la cantidad de inscritas supera este límite, se anularán inscripciones empezando por los handicaps más altos, proporcionalmente en cada categoría.



CAPITULO 5

CATEGORÍAS DE JUEGO. Se conformarán cinco categorías, **tanto en individual como por equipos**, las que jugarán simultáneamente, con los handicaps o índices registrados en cada una de las Asociaciones al cierre de las inscripciones.

La categoría para Damas Súper Sénior es para jugadoras de 70 años en adelante. Esta categoría se jugará en categoría única y a 36 hoyos.

CATEGORIAS POR EQUIPO

COPA CHILE	Scracht (no hay límite de hándicap)
COPA URUGUAY	Desde handicap 13
COPA BRASIL	Desde handicap 19
COPA ARGENTINA	Desde handicap 25
COPA PERU	Jugadoras sobre 70 años de edad

CATEGORIAS INDIVIDUALES:

PRIMERA CATEGORIA	Jugadoras hasta 12 de hándicap
SEGUNDA CATEGORIA	Jugadoras de 13 a 18 de hándicap
TERCERA CATEGORIA	Jugadoras de 19 a 24 de hándicap
CUARTA CATEGORIA	Jugadoras de 25 a 30 de hándicap
SUPER SENIOR	Jugadoras sobre 70 años

CAPITULO 6

MODALIDADES DE JUEGO:

CAMPEONATO POR EQUIPOS. Para la competencia por equipos en cada una de las Copas, deberá haber un mínimo de tres (3) países participantes para conformarla.

Cada país participará con un equipo conformado por un máximo de cuatro (4) jugadoras. La modalidad de juego será por golpes a 54 hoyos. Se tomarán en cuenta la suma de los tres (3) mejores scores gross de cada día.

Para la categoría Súper Sénior (a partir de los 70 años), cada equipo estará conformado por tres (3) jugadoras. La modalidad de juego será por golpes a 36 hoyos, se contabilizarán los dos mejores scores gross del 1º y del 3º día de juego. Las jugadoras Super Senior que quieran jugar los tres días, tendrán que optar por jugar en la categoría individual que le corresponda según su índice o handicap.

El país ganador de la Copa Chile (categoría scratch) está obligado a presentar un equipo en el campeonato del siguiente año para defender el título.



Copa Chile	Scratch
Copa Uruguay	Desde handicap 13
Copa Brasil	Desde handicap 19
Copa Argentina	Desde handicap 25
Copa Perú	Super Senior Gross
Copa Bolivia	Para el país que haya acumulado el mayor número de premios por equipos

Nota 1: De ser necesario completar un equipo, se podrá integrar una jugadora de mayor handicap, jugando su categoría individual, siempre y cuando sea en la misma cancha.

Nota 2: Se debe ajustar la salida de todos equipos, entre las mismas jugadoras que conforman los equipos.

CAMPEONATO INDIVIDUAL. Se jugará una competencia individual en cada una de las categorías de juego mencionadas en el capítulo 5.

La modalidad será juego por golpes gross y neto en todas las categorías.

Estas se conformarán de la siguiente manera:

Primera categoría	Hasta 12 de handicap
Segunda categoría	De 13 a 18 de handicap
Tercera categoría	De 19 a 24 de handicap
Cuarta categoría	De 25 a 30 de handicap
Super Senior	Desde los 70 años de edad

Nota 1: Para el premio “Mejor Score General” (gross) participarán todas las jugadoras que compitan en la misma cancha y bajo las mismas condiciones de juego, sin importar su handicap.

Nota 2: Vale la pena aclarar que las jugadoras que conforman los equipos no podrán darse consejos entre sí, por estar jugando categorías individuales.

CAPITULO 7

DESEMPATES

Campeonato por equipos:

En la categoría por equipos los empates se definirán tomando en cuenta la suma de los 3 mejores score de cada equipo durante el último día de juego.

De persistir el empate, se tomará en cuenta la suma de las 3 mejores scores del equipo del segundo día de juego, y si el empate persiste, se tomara en cuenta la suma de las 3 mejores scores del equipo del primer día de juego y de persistir se tomará en cuenta la mejor tarjeta del país entre todas las jugadoras del equipo



Campeonato individual: En la categoría **scratch** individual (campeona sudamericana), se desempatará a tres hoyos, los cuales serán estipulados por el Comité Técnico. Si persiste el empate, se seguirá jugando los hoyos que haya marcado el Comité Técnico a muerte súbita. En las otras categorías el desempate del gross se definirá por los últimos 18, 9, 6, 1 y de persistir por sorteo, entendiéndose como últimos hoyos del 10 al 18.

En las categorías con handicap: Los empates se definirán por los últimos 18 hoyos. Si el empate persiste, se definirá por los últimos 9, 6 ó 3 últimos hoyos, entendiéndose como última vuelta jugada los hoyos del 10 al 18. En todos los casos se tomará en cuenta porcentualmente el handicap, y si llegara a persistir el empate se definirá a la suerte.

CAPITULO 8

TROFEOS

Los países donantes de las copas deben llevar los 4 premios para las 4 integrantes del equipo ganador y el país anfitrión donará los trofeos para el campeonato individual.

Las Asociaciones de los países que figuran más abajo, han donado una copa con el nombre de su país para premiar el primer lugar gross por equipos en cada una de las categorías. El trofeo obsequiado por el país donante permanecerá en dicho país, quien deberá grabar el año, el nombre de las jugadoras y el país en la copa.

El país que gane una Copa por tres años consecutivos recibirá una placa con las grabaciones correspondientes (nombre de la Copa, país y año en que se jugó, nombre de las integrantes del equipo). El país que había donado la Copa entregará la placa en cuestión. Las copas no viajarán, permanecerán en el país donante.

a. Competencias por Equipos

Copa Chile	Equipo ganador Categoría Scratch
Copa Uruguay	Equipo ganador Primera Categoría Gross
Copa Brasil	Equipo ganador Segunda Categoría Gross
Copa Argentina	Equipo ganador Tercera Categoría Gross
Copa Perú	Equipo ganador Categoría Super Senior Gross
Copa Colombia:	Long Drive por categoría
Copa Ecuador:	Best approach por categoría
Copa Bolivia	Para el país que haya acumulado el mayor número de premios por equipos.

(Las Copas Colombia y Ecuador quedaran definidas como dice, luego de ratificarlas en el 1º Congreso este año en Chile, 2018)



b. Competencias Individuales

Primera categoría	Hasta 12 de handicap Premios al 1er y 2º Gross Premios al 1er y 2º Neto
Segunda Categoría	13 a 18 de handicap Premios al 1er y 2º Gross Premios al 1er y 2º Neto
Tercera Categoría	19 a 24 de handicap Premios al 1er y 2º Gross Premios al 1er y 2º Neto
Cuarta Categoría	25 a 30 de handicap Premios al 1er y 2º Gross Premios al 1er y 2º Neto
Categoría Super Senior:	Mayores de 70 años Premios al 1er y 2º Gross Premios al 1er y 2º Neto

Nota 1: Los premios por equipos en todas las categorías, SON ACUMULABLES.

Nota 2: Los premios individuales por categorías NO SON ACUMULABLES; es decir la jugadora no tendrá opción de elegir, en caso de ganar el mejor gross y el mejor neto, deberá optar por el gross.

Nota: El país que no asista deberá enviar los trofeos que le correspondan.

CAPITULO 9

HANDICAPS. Se tomarán en cuenta los índices o handicaps de las jugadoras avalados por la Federación o Asociación del país al que pertenecen.

CAPITULO 10

COMITÉ TÉCNICO DEL CAMPEONATO. El país sede del Campeonato designará un Comité Técnico que estará integrado por cuatro miembros de los diferentes países participantes. Su función será colaborar con las organizadoras y participar en las situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del Campeonato.



CAPITULO 11

OFICIALES DE REGLAS. En cada país se nombrarán oficiales de Reglas, quienes harán cumplir las Reglas de Golf y las Reglas Locales de la cancha en que se esté disputando el evento.

CAPITULO 12

JUEGO. Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited. Igualmente se aplicarán las Reglas locales del club sede.

CAPITULO 13

Las jugadoras Super Senior podrán hacer uso de carros autopropulsados cuando el país anfitrión tenga disponibilidad de ellos.

NOTA: Para el año 2018, en Chile, se probará en la categoría de 25 a 30 de handicap y la categoría super senior, la modalidad stableford, gross y neto.



SEGUNDA PARTE

CONGRESOS Y PROTOCOLO GENERAL DE LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE DAMAS SENIOR

El 8 de octubre de 1996, fecha en la cual se realiza el primer Campeonato Sudamericano de Damas Sénior de Golf, y primer Congreso de la Federación Sudamericana de Damas Sénior, se determinó que anualmente éste se realizará durante la celebración del Campeonato.

Nota 1: Será obligatoria la asistencia de una representante de cada país.

Nota 2: El país que no asista no lo exime de sus obligaciones.

ASISTENTES. A las reuniones del Congreso asistirán solamente las Presidentas y Capitanas de cada país y sus secretarías. Máximo dos representantes por cada país.

CANTIDAD DE SESIONES. Durante el Campeonato Sudamericano de Damas Sénior, el Congreso deberá realizarse como mínimo en dos (2) sesiones. La primera, el día de la inauguración del Campeonato, y la segunda antes del acto de Premiación.

CAMBIOS AL REGLAMENTO. Podrán hacerse cambios al presente reglamento, si se aceptan por la mayoría de los países representados en el Congreso.

PRESIDENCIA. La Presidencia la tomará el país encargado de organizar el Campeonato para el año siguiente.

SECRETARÍA. La Secretaría recaerá en el país organizador del Campeonato para el año siguiente y tendrá la responsabilidad de centralizar la información.



ACTAS. El país sede del Campeonato Sudamericano se encargará de elaborar el acta de cada reunión del Congreso y de hacerla llegar a los demás países miembros de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf, en un plazo no mayor a un mes, después de haberse disputado el evento.

El libro original de actas quedará bajo la custodia del país sede hasta el próximo año cuando será entregado al país organizador. Cada país deberá recibir y conservar copia en sus archivos.

SÍMBOLOS DE LA FEDERACIÓN SUDAMERICANA DE DAMAS SENIOR DE GOLF.

- 1. BANDERA.** El diseño de la bandera de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf es el establecido durante el Congreso en Porto Alegre, Brasil, en Octubre de 1997. La bandera será izada en lugar privilegiado con las demás banderas de los países participantes, durante los días del Campeonato.
- 2. ESCUDO.** El escudo representa al continente Sudamericano en tono verde oscuro, con un banderín rojo en cada uno de los países que integran la Federación Sudamericana de Damas Senior, y un “pin” con una bola de golf en cuyo interior hay una dama terminando el “swing”. Todo lo anterior dentro de un círculo azul claro, encerrado en una circunferencia azul petróleo, sobre la cual se encuentra el nombre de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf, en letras blancas.
- 3. OTROS.** Se determinó que el escudo será el logo símbolo con el cual se identificará la papelería oficial de la Federación Sudamericana de Damas Senior de Golf.



RECOMENDACIONES A LA ETIQUETA DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO

- 1. IZADA DE LA BANDERA Y BIENVENIDA A LOS PAÍSES PARTICIPANTES.** Durante la Inauguración del Campeonato Sudamericano se izará la bandera de la Federación Sudamericana de Damas Sénior de Golf, junto con la bandera de los países participantes. Las delegaciones desfilarán en el Acto de Inauguración.
- 2. ARRIADA DE BANDERAS Y FINALIZACIÓN.** Durante la ceremonia de finalización del Campeonato se arriarán las banderas de los países participantes, quedando para el final la bandera del país ganador al son de su himno nacional. El país ganador será aquel que gane la Copa Bolivia.
- 3. UNIFORMES.** Todas las jugadoras deberán lucir los uniformes de gala y de juego de su respectivo país. Quien no cumpla esta disposición podrá ser observada y/o sancionada por las autoridades de la competencia.
- 4. ANUNCIO DEL SIGUIENTE CAMPEONATO Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA.** Durante el Congreso en el que se da por terminado el Campeonato Sudamericano de Damas Sénior de Golf, se confirmará el nombre del país organizador del siguiente Campeonato y se proclamará a la Presidenta de la Federación Sudamericana de Damas Sénior de Golf.

(Versión corregida según Acta Uruguay 2017)

